

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

865 BILBAO

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao

ANUNCIA

Que en el procedimiento concursal número 335/2013 en el que figura como concursado/a Sainz Participaciones, S.L, CIF B 95540761, se ha dictado el 03/12/2018 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por finalización de las operaciones de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Bilbao(Bizkaia),, 3 de diciembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, Fernanda Aviega.

ID: A190000602-1